



Paraguay

Acuerdo ratificado: **Sí**

Fecha de ratificación: **2016-03-01**

Notificaciones de aplicación (categorías A, B, C)				Fecha límite	Estatus
Notificación de las designaciones de categorías A,B,C				22 febrero 2017	Sí
A - 52.5%	B - 19.3%	C - 28.2%	Not yet notified - 0.0%		
Notificación de las fechas indicativas en la categoría B				22 febrero 2017	Sí
Notificación de las fechas definitivas en la categoría B				22 febrero 2018	Sí
Notificación de las fechas indicativas en la categoría C				22 febrero 2017	Sí
Notificación de las fechas definitivas en la categoría C				22 agosto 2019	Sí
Notificación de las necesidades de asistencia técnica				22 febrero 2017	Sí
Notificación de los arreglos concertados para la prestación de asistencia técnica				22 febrero 2018	Sí
Notificación de los avances en la prestación de asistencia técnica				22 agosto 2019	Sí

Notificaciones de transparencia

Ha notificado el Art. 1.4	Categoría C	Fecha definitiva de aplicación 01 septiembre 2021	Sí
Ha notificado el Art. 10.4.3	Categoría A	Fecha definitiva de aplicación 22 febrero 2017	Sí
Ha notificado el Art. 10.6.2	Categoría A	Fecha definitiva de aplicación 22 febrero 2017	Sí
Ha notificado el Art. 12.2	Categoría A	Fecha definitiva de aplicación 22 febrero 2017	Sí

Información sobre la asistencia técnica y creación de capacidad

Ha notificado el Art. 22.3	Sí
----------------------------	---------------

Leyendas:

Sí

 Notificación presentada

No

 Notificación pendiente

No

 Notificación aún no prevista

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
1.1	Publicación	C	a más tardar el 01 septiembre 2018	a más tardar el 01 septiembre 2021
1.2	Información disponible por medio de Internet	C	a más tardar el 01 marzo 2019	a más tardar el 01 septiembre 2021
1.3	Servicios de información	C	a más tardar el 01 septiembre 2018	a más tardar el 01 septiembre 2021
1.4	Notificación	C	a más tardar el 01 septiembre 2018	a más tardar el 01 septiembre 2021
2.1	Observaciones e información antes de la entrada en vigor	C	a más tardar el 01 septiembre 2018	a más tardar el 01 septiembre 2020
2.2	Consultas	C	a más tardar el 01 septiembre 2018	a más tardar el 01 septiembre 2020
3	Resoluciones anticipadas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
4	Procedimientos de recurso o de revisión	A		a más tardar el 22 febrero 2017
5.1	Notificaciones de controles o inspecciones reforzados	B	a más tardar el 01 septiembre 2019	a más tardar el 01 septiembre 2019
5.2	Retención	A		a más tardar el 22 febrero 2017
5.3	Procedimientos de prueba	C	a más tardar el 01 septiembre 2020	a más tardar el 01 septiembre 2023
6.1	Disciplinas generales en materia de derechos y cargas	B	a más tardar el 01 marzo 2019	a más tardar el 01 marzo 2019
6.2	Disciplinas específicas en materia de derechos y cargas	B	a más tardar el 01 marzo 2019	a más tardar el 01 marzo 2019
6.3	Disciplinas en materia de sanciones	B	a más tardar el 01 septiembre 2020	a más tardar el 01 septiembre 2020
7.1	Tramitación previa a la llegada	B	a más tardar el 01 septiembre 2019	a más tardar el 01 septiembre 2019
7.2	Pago electrónico	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.3	Separación del levante	B	a más tardar el 01 marzo 2019	a más tardar el 01 marzo 2019
7.4	Gestión de riesgo	A		a más tardar el 22 febrero 2017

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
7.5	Auditoría posterior al despacho de aduana	B	a más tardar el 01 marzo 2019	a más tardar el 01 marzo 2019
7.6	Plazos medios de levante	C	a más tardar el 01 septiembre 2019	a más tardar el 09 abril 2021
7.7	Operadores autorizados	C	a más tardar el 01 septiembre 2020	a más tardar el 01 septiembre 2020
7.8	Envíos urgentes	C	a más tardar el 01 septiembre 2018	a más tardar el 01 septiembre 2022
7.9	Mercancías perecederas	B	a más tardar el 01 marzo 2019	a más tardar el 01 marzo 2019
8	Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera	C E	a más tardar el 01 marzo 2021	a más tardar el 01 septiembre 2027
9	Traslado de mercancías	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.1	Formalidades	B	a más tardar el 19 septiembre 2019	a más tardar el 19 septiembre 2019
10.2	Aceptación de copias	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.3	Utilización de las normas internacionales	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.4	Ventanilla única	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.5	Inspección previa a la expedición	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.6	Recurso a agentes de aduanas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.7	Procedimientos en frontera comunes	B	a más tardar el 01 septiembre 2019	a más tardar el 01 septiembre 2019
10.8	Mercancías rechazadas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.9	Admisión temporal de mercancías	A		a más tardar el 22 febrero 2017
11	Tránsito	A		a más tardar el 22 febrero 2017

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
12	Cooperación aduanera	A		a más tardar el 22 febrero 2017

Leyendas

A	Notificada en la categoría A	Ap	Notificada en la categoría A		
B	Notificada en la categoría B	Bp	Notificada en la categoría B	C»B	Cambio de C a B
C	Notificada en la categoría C	Cp	Notificada en la categoría C	B»C	Cambio de B a C
N	Todavía por notificar	E	Prórroga solicitada		

Notificaciones y otros documentos

Signatura	Fecha de recepción	Descripción
G/TFA/N/PRY/3/Rev.2	2025-09-24	Articles 10.4.3, 10.6.2, 12.2.2 - Revision 2
G/TFA/N/PRY/1/Add.4	2025-08-28	Extension of implementation dates
G/TFA/W/103	2024-11-19	Removal of consular visa requirements - Communication from Paraguay
G/TFA/N/PRY/2/Rev.3	2024-06-24	Article 22.3 - Revision 3
G/TFA/N/PRY/1/Add.3	2024-04-19	Extension of implementation dates
G/TFA/N/PRY/3/Rev.1	2024-02-08	Articles 10.4.3, 10.6.2, 12.2.2 - Revision
G/TFA/N/PRY/3/Add.1	2023-12-20	Article 1.4 - Addendum
G/TFA/N/PRY/4	2023-05-30	Arrangements and progress in the provision of technical assistance
G/TFA/N/PRY/2/Rev.2	2022-12-19	Article 22.3 - Revision 2
G/TFA/N/PRY/1/Add.2	2021-05-12	Category C notification - Addendum 2
G/TFA/W/22	2020-03-18	Informe sobre el primer encuentro latinoamericano de los comités nacionales de facilitación del comercio
G/TFA/N/PRY/3	2019-10-22	Articles 10.4.3, 10.6.2 and 12.2.2
G/TFA/N/PRY/2/Rev.1	2019-09-20	Art. 22.3 - Revision
G/TFA/N/PRY/1/Add.1	2019-07-23	Category C notification - Addendum

Signatura	Fecha de recepción	Descripción
G/TFA/N/PRY/2	2019-07-23	Article 22.3
G/TFA/W/2/Add.3	2019-02-08	Rules of procedure of the Committee on Trade Facilitation - Addendum
G/TFA/N/PRY/1	2018-01-25	Categories B and C notification
WT/PCTF/N/PRY/1	2014-06-25	Category A notification

Intercambio de experiencias

Comité Nacional de Facilitación del Comercio

Fecha	Título
12 febrero 2019 - 13 febrero 2019	National Trade Facilitation Committee (in Spanish)
15 octubre 2019 - 16 octubre 2019	National Committee on Trade Facilitation in Paraguay (Ms. Kuni C. Hashimoto Amarilla)
11 febrero 2020	Informe sobre el primer encuentro latinoamericano de los comités nacionales de facilitación del comercio - Montevideo, Uruguay - Noviembre 2019
1 diciembre 2022	Paragua's National Trade Facilitation Committee
3 octubre 2023 - 5 octubre 2023	Trade facilitating agricultural systems and technology T FAST (in Spanish)

Experiencias en la aplicación

Fecha	Título
15 octubre 2019 - 16 octubre 2019	Comité Nacional de Facilitación de Comercio Paraguay

11 - Tránsito

Fecha	Título
20 octubre 2020 - 22 octubre 2020	Ventanilla única del exportador - medidas en época de pandemia
15 junio 2023 - 16 junio 2023	Statement

2.1 - Observaciones e información antes de la entrada en vigor

Fecha	Título
19 octubre 2021 - 21 octubre 2021	Implementation of Article 2 of the TFA and update of progress on TFA implementation

7.7 - Operadores autorizados

Fecha	Título
4 junio 2025 - 5 junio 2025	The AEO Country in Paraguay: Synergy Between Customs Security and Trade Facilitation



1.1.1 (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g), (h),
(i), (j) **Fecha indicativa de aplicación**
1 septiembre 2018

Fecha definitiva de aplicación
1 septiembre 2021

Asistencia requerida para la aplicación

1. Elaboración e implementación de un protocolo para la publicación y actualización de información con la ayuda de una consultoría independiente.
2. Capacitación para los funcionarios de comunicación e informática de los organismos relacionados al comercio internacional en el protocolo y actualización de las bases de datos.
3. Elaboración de guías prácticas accesibles para el exportador e importador por medio de una consultoría independiente.
4. Contratación de una consultoría independiente para el desarrollo de procedimientos que permitan mejorar el flujo de información interna de las instituciones pertinentes.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Diagnóstico y evaluación de necesidades, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación, Sensibilización*

Agencias: Centro de Comercio Internacional, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Organización Mundial del Comercio, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos

Informe de progreso

- La participación del Paraguay en la Iniciativa Global Trade Helpdesk colaboró con la difusión de información sobre los requisitos, procedimientos, aranceles, impuestos y tasas aplicadas para procedimientos de importación y exportación, por medio de explicaciones detalladas que incluyen la base legal de los requerimientos y estimaciones del costo y tiempo total que emplean estos trámites para determinados productos.
- El Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC), con el apoyo del Proyecto T-FAST, financiado por el USDA, está desarrollando una plataforma digital web en la que se podrá centralizar información relevante al comercio internacional. Esta información incluirá una recopilación de normativas vigentes relacionadas al comercio internacional.
- El Paraguay ha identificado que requiere de asistencia técnica y creación de capacidad adicional para la implementación sostenible de esta disposición, en particular, el mantenimiento y desarrollo de estas plataformas.
- En este sentido, se requiere de asistencia técnica y creación de capacidad adicional a efectos de fortalecer la herramienta Global Trade Helpdesk Paraguay, y ampliar la cantidad de productos nacionales de exportación e importación incorporados en esta plataforma.
- El Paraguay requiere asistencia técnica y apoyo para la creación de capacidad en materia de capacitación en disciplinas de negociación.

1.2.1 (a), (b), (c)
1.2.2
1.2.3

Fecha indicativa de aplicación

1 marzo 2019

Fecha definitiva de aplicación

1 septiembre 2021

Asistencia requerida para la aplicación

1. Provide institutions with the same technological capabilities:
 - a. obtain control of institutions belonging to the Ministry of Public Health and Social Welfare;
 - b. acquire IT resources to harmonize the technological capabilities of each institution.
2. Engagement of an independent consultancy firm to create a link on the webpage of the Ministry of Industry and Trade's Vice-Ministry of MSMEs, for the purpose of:
 - a. providing a centralized trade related information channel focusing on SMEs;
 - b. organizing all of the links to the various pages and information sources of the relevant entities.
3. Strengthening and dissemination of the National Information and Notification System in strategic cities.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Procedimientos institucionales, Sensibilización*

Agencias: Centro de Comercio Internacional, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Organización Mundial del Comercio, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos

Informe de progreso

- En el portal www.globaltradeshelphdesk.org se encuentra disponible lo siguiente: descripciones detalladas sobre procedimientos de importación y exportación, una recopilación de formularios, documentos y base normativa solicitados para dichos procedimientos en relación con determinados productos.
- Una vez que el portal www.cnfc.gov.py esté completo y habilitado con la asistencia del USDA, se pondrá a disposición de las partes interesadas, por medio de internet, información relacionada con el comercio tal como legislación vigente, formularios y otras informaciones relevantes para los procesos de importación, exportación y tránsito.
- El Paraguay ha identificado que requiere de asistencia técnica y creación de capacidad adicional para la implementación sostenible de esta disposición, en particular, el mantenimiento y desarrollo sostenible de estas plataformas.

1.3.1
1.3.2
1.3.3
1.3.4

Fecha indicativa de aplicación

1 septiembre 2018

Fecha definitiva de aplicación

1 septiembre 2021

Asistencia requerida para la aplicación

1. Creación de servicios de información necesarios y ampliación de los servicios de información al comerciante ya existentes en organismos relacionados por medio de consultorías.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Diagnóstico y evaluación de necesidades*

Agencias: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos

Informe de progreso

- Una vez que el portal www.cnfc.gov.py esté completo y habilitado, se encontrarían en él disponibles los datos de contacto del punto focal designado para responder a peticiones razonables de información presentadas por gobiernos, comerciantes y otras partes interesadas sobre procedimientos de importación, exportación y tránsito.
- El Paraguay ha identificado que requiere de asistencia técnica y creación de capacidad adicional para la implementación sostenible de esta disposición, en particular y sin perjuicio de otras áreas, para abordar las dificultades adicionales derivadas de su condición de País en Desarrollo sin Litoral.
- El Paraguay está abordando los cuellos de botella internos identificados a través del trabajo sobre Mapeo y Sistematización de Procesos de Comercio Exterior. No obstante, en su relacionamiento comercial externo persisten desafíos estructurales para el Paraguay, agravados sobre todo por su condición de País en Desarrollo sin Litoral. En este sentido, para trabajar sobre las mejores soluciones en materia de navegabilidad de los ríos y exportación, es necesario contar con soluciones tecnológicas de vanguardia, tales como el uso del Big Data, para enfrentar los desafíos logísticos del comercio internacional. Procesar y analizar los grandes volúmenes de datos internos y externos permitiría determinar las mejores rutas comerciales y estrategias óptimas de navegabilidad y minimizando los sobrecostos generados por la condición de País en Desarrollo sin Litoral.

1.4 (a), (b), (c)

Fecha indicativa de aplicación

1 septiembre 2018

Fecha definitiva de aplicación

1 septiembre 2021

Asistencia requerida para la aplicación

1. Asistencia y apoyo para capacitaciones y desarrollo de capacidades para la preparación de notificaciones de conformidad con las normas de la OMC.

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario*

Agencias: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Centro de Comercio Internacional, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Organización Mundial del Comercio

Informe de progreso

- El proyecto T-FAST del USDA apoya al Paraguay en la elaboración de notificaciones en materia de facilitación del comercio a la Organización Mundial del Comercio. En ese sentido, la información publicada en la página www.cnfc.gov.py está siendo ampliada con miras a la remisión de la notificación sobre el artículo 1.4 del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio.
- Asimismo, el CCI realizó en el Paraguay Talleres sobre Análisis de Mercado, donde se brindaron entrenamientos en la utilización de las herramientas de análisis de mercado en línea proveídas por el CCI.
- El Paraguay ha identificado que requiere de asistencia técnica y creación de capacidad adicional para la implementación sostenible de esta disposición, en particular, y sin perjuicio de otras áreas, en la profundización de los acuerdos y disciplinas de la OMC, con miras a la adecuada preparación de notificaciones, así como en la utilización de las herramientas con la información requerida y la actualización de los nuevos recursos disponibles.

2.1.1
2.1.2
2.1.3

Fecha indicativa de aplicación
1 septiembre 2018

Fecha definitiva de aplicación
1 septiembre 2020

Asistencia requerida para la aplicación

1. Contratación de una consultoría independiente para el desarrollo de un protocolo de aprobación unificado para la introducción de nuevas medidas, publicación oportuna y entrada en vigor con participación del sector privado.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Diagnóstico y evaluación de necesidades*

Agencias: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Asociación Latinoamericana de Integración

Informe de progreso

El Comité Nacional de Facilitación del Comercio consensuó un mecanismo centralizado de consultas públicas, que cuando esté operativo, se encontrará disponible en el portal www.cnfc.gov.py, en proceso de habilitación. El mecanismo, establecido por medio del Decreto Presidencial N° 8614, del 27 de diciembre de 2022, tiene por objeto introducir un procedimiento centralizado de consulta público-privado y de participación ciudadana que permitirá a los operadores de comercio exterior del Paraguay tomar conocimiento, formular consultas y realizar comentarios sobre las propuestas de introducción o modificación de decretos y resoluciones relacionados con la importación, exportación y tránsito de mercaderías. Para el desarrollo del mecanismo, el Comité Nacional de Facilitación del Comercio recibe el apoyo de:

- El Sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER) de la ALADI, en el año 2019 prestó asistencia al Paraguay para iniciar la implementación del artículo 2 del Acuerdo, desarrollando el primer borrador del marco normativo necesario para establecer un mecanismo de publicación anticipada y consulta pública.
- Con la asistencia del programa de empoderamiento de la UNCTAD, en el año 2020, el Comité Nacional de Facilitación del Comercio acordó una propuesta de marco normativo para consultas públicas.
- Con el apoyo del proyecto T-FAST del USDA, se están desarrollando las herramientas tecnológicas necesarias para hacer operativo el procedimiento establecido en el marco normativo y se capacitará al sector privado y público en el uso de la herramienta.
- El Paraguay ha identificado que requiere de asistencia técnica y creación de capacidad adicional para la implementación sostenible de esta disposición, en particular, para:
 - Desarrollo de capacidad del sector privado y público para la utilización del mecanismo.
 - Profundizar la difusión del mecanismo.

2.2

Fecha indicativa de aplicación

1 septiembre 2018

Fecha definitiva de aplicación

1 septiembre 2020

Asistencia requerida para la aplicación

1. Estructuración de mecanismos participativos de consulta a través de mesas negociadoras público/privadas.

Etiquetas: *Procedimientos institucionales*

Agencias: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos

Informe de progreso

- Con el establecimiento del Comité Nacional de Facilitación del Comercio se incrementó la periodicidad de las consultas y reuniones regulares entre los organismos que intervienen en frontera y miembros de cámaras y asociaciones del sector privado relacionado al comercio internacional.
- Con el apoyo de la ALADI, la UNCTAD y el USDA, se está avanzando en el establecimiento del proyecto de normativa para el mecanismo relacionado a la implementación del inciso 2.1 del Acuerdo, que prevé un espacio virtual por el cual se podrán realizar consultas sobre proyectos de normativa de aplicación general, antes de su entrada en vigor.
- El Paraguay ha identificado que requiere de asistencia técnica y creación de capacidad adicional para la implementación sostenible de esta disposición.



5.3.1
5.3.2
5.3.3

Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
1 septiembre 2020	1 septiembre 2023

Asistencia requerida para la aplicación

- 1. Reforzar y ampliar la capacidad de los servicios de Laboratorios de las instituciones relacionadas:
 - a. Acreditación de laboratorios internacionalmente;
 - b. Adquisición de equipamiento adecuado para la modernización de laboratorios para cada sector.
 - c. Capacitación de recursos humanos para la especialización en el área normativa y técnica.
- 2. Evaluación de conformidad por parte de organismos de certificación y acreditación internacionales.
- 3. Asesoría de expertos técnicos.

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*

Miembros donantes: Unión Europea

Agencias: Banco Mundial, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos

Informe de progreso

- El programa "Apoyo a la mejora de la competitividad de las MIPYMES y del clima de negocios en Paraguay" (MIPYME Compite) brinda asistencia técnica para el establecimiento de una Red Nacional de Laboratorios para la calidad del control de la inocuidad y vigilancia de alimentos, denominada Red Nacional de Laboratorios de Análisis de Alimentos del Paraguay – RENLAP.
- El apoyo del proyecto T-FAST del USDA apoya al Paraguay para el fortalecimiento de la capacidad laboratorial de instituciones públicas y privadas miembros del Comité Nacional de Facilitación del Comercio, por medio de:
 - o Asistencia técnica para informatizar los laboratorios del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).
 - o Adquisición de servidores de hiperconvergencia donde se alojan los sistemas laboratoriales del Servicio Nacional de Calidad Vegetal y de Semillas (Senave) y del Servicio Nacional de Salud y Calidad Animal (Senacsa) y donde se está desarrollando un sistema de administración de información laboratorial (LIMS).
 - o Capacitaciones donde fueron beneficiados aproximadamente 281 profesionales del sector público e instituciones del sector privado en temas de comercio, regulaciones de medidas sanitarias y fitosanitarias; microbiología, inocuidad de alimentos y métodos rápidos de laboratorios; desafíos regulatorios y testeo laboratorial; testeo químicos en productos agrícolas y alimenticios; uso de PCR, bacteriología vegetal; recolección, procesamiento e interpretación de datos de muestras para evaluación de la inocuidad en vegetales, entre otros, a cargo de expertos de la Universidad Estatal de Kansas (KSU).
 - o Certificación Internacional a 33 profesionales del sector público, en Inocuidad de alimentos y sistema HACCP (Hazard Analysis and Critical Control Points), emitida por la Food Safety Net Services (FSNS) de Estados Unidos.
 - o Capacitación virtual en procedimientos y técnicas de laboratorio, a través de la plataforma Labster, a 125 técnicos de laboratorios públicos y privados.
 - o Conformación de la Red Nacional de Laboratorios de Análisis de Alimentos del Paraguay (Renlap), integrada inicialmente por laboratorios públicos del Servicio Nacional de Calidad Vegetal y de Semillas (Senave), del Servicio Nacional de Salud y Calidad Animal (Senacsa) y del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).
- Asistencia técnica para la implementación de una plataforma virtual de laboratorios nacionales, actualmente en curso.
- El Paraguay requiere seguir consolidando su progreso mediante la asistencia técnica y apoyo para la creación de capacidad para la aplicación de esta disposición; en especial y sin perjuicio de otras áreas, para:
 - o Fortalecer la capacidad de respuesta de laboratorios públicos y privados bajo estándares internacionales mediante el equipamiento y la capacitación de personal.
 - o Intercambiar experiencias con países de la región sobre procedimientos implementados para la realización de segundas pruebas.
 - o Recibir asistencia técnica para el análisis del marco jurídico nacional y los procedimientos administrativos relacionados con la oportunidad de realizar segundas pruebas y el relevamiento de las necesidades del sector privado sobre oportunidades de mejora en los procedimientos laboratoriales.
 - o Impulsar la elaboración y aprobación de una normativa relacionada a la realización de segundas pruebas, en caso de existir lagunas normativas o administrativas.
- Recibir apoyo para la adquisición de equipos, logística y desarrollo de capacidades, y la capacitación del personal para el fortalecimiento de los laboratorios tanto públicos como privados de la cadena productiva bajo estándares internacionales.

7.6.1
7.6.2**Fecha indicativa de aplicación**
1 septiembre 2019**Fecha definitiva de aplicación**
9 abril 2021**Asistencia requerida para la aplicación**

1. Consultoría para el relevamiento del proceso de levante de mercancías.
2. Asistencia técnica para la gestión y publicación periódica de los plazos medios de levante de mercaderías.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Diagnóstico y evaluación de necesidades***Miembros donantes:** Unión Europea**Agencias:** Banco Mundial**Informe de progreso**

La DNA del Paraguay mide y publica de manera periódica el plazo medio necesario para el despacho de mercaderías. Esta información se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.aduana.gov.py/?page_id=10894&preview_nonce=10643f8284

En el primer semestre de 2023 se inició el estudio de Tiempos de Levante de los procesos de comercio exterior, a cargo del Banco Mundial, en el marco del programa "Apoyo a la mejora de la competitividad de las mipymes y del clima de negocios en Paraguay" (MiPYME COMPITE), financiado por la Unión Europea. El estudio será coordinado con la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) del Ministerio de Industria y Comercio y otros actores. El estudio se implementará en dos puertos y contempla la transferencia de la metodología a las instituciones nacionales competentes.

El Paraguay ha identificado que requiere de asistencia técnica y creación de capacidad adicional para la implementación sostenible de esta disposición.

7.7.1	Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
7.7.2 (a) (i), (ii), (iii), (iv), (i), (ii)	1 septiembre 2020	1 septiembre 2020
7.7.3 (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g)		
7.7.4		
7.7.5		
7.7.6		
	Asistencia requerida para la aplicación	
	1. Dar seguimiento al proyecto de implementación de operadores autorizados (Operadores Económicos Calificados) que actualmente se encuentra en la fase piloto en la Dirección Nacional de Aduanas. Dicha institución se encuentra solicitando asistencia de la OMA para la implementación de dicho proyecto.	
	Etiquetas: <i>Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Procedimientos institucionales</i>	
	Agencias: Organización Mundial de Aduanas, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Organización de Estados Americanos	
	Informe de progreso	
	• La Organización Mundial de Aduanas (OMA) ha brindado Asistencia Técnica en dos oportunidades (años 2015 y 2017) para el desarrollo del marco normativo necesario para el establecimiento del Programa de Operador Económico Autorizado en el Paraguay. • La OEA, a través del CICTE, brindó Asistencia Técnica durante el año 2018 para la implementación del Programa. • La USAID brindó Asistencia Técnica por 14 meses, comprendidos entre el año 2019 y 2020, para el Fortalecimiento y Promoción Interna y Externa del Programa OEA, con la contratación de una consultoría a cargo de una experta acreditada por la OMA. El proyecto T-FAST, dando continuidad a la cooperación otorgada por USAID, está brindando asistencia técnica desde el año 2021 hasta el 2023 para el fortalecimiento del Programa de Operador Económico Autorizado mediante el apoyo a DNA en el proceso de incorporación de otras instituciones públicas al programa. • El Paraguay necesita asistencia técnica y creación de capacidad adicional, para la capacitación y contratación de técnicos informáticos y desarrolladores de sistemas que colaboren con el aumento de las capacidades de la plataforma de Trámites Electrónicos (TES) del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas para conectarse con las Ventanillas Únicas de Importación y Exportación. • Asimismo, el Paraguay requiere de asistencia técnica y creación de capacidad adicional para ampliar el reconocimiento del Programa Operador Económico Autorizado, bilateralmente y a nivel regional.	

7.8.1 (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g), (h) **Fecha indicativa de aplicación**
7.8.2 (a), (b), (c), (d) 1 septiembre 2018
7.8.3

Fecha definitiva de aplicación
1 septiembre 2022

Asistencia requerida para la aplicación

1. Develop, with independent consultancy assistance, a simplified facilitation procedure for expedited export shipments.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Diagnóstico y evaluación de necesidades, Procedimientos institucionales*

Agencias: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos

Informe de progreso

- Con el apoyo del proyecto T-FAST, en coordinación con la Unión Industrial Paraguaya (UIP), se concluyó el Mapeo de los Procesos de Exportación e Importación aérea en Paraguay que incluye, además de un diagnóstico sobre el estado situación de dichos procesos, un plan de acción para la implementación progresiva de recomendaciones de mejora en relación a procedimientos que permitan el levante rápido de productos sometidos al esquema de remesa expresa en el Paraguay.
- El Paraguay necesita asistencia técnica y creación de capacidad adicional, en especial y sin perjuicio de otras áreas, para abordar y dar seguimiento a los 267 cuellos de botella identificados en el informe del Mapeo de los Procesos de Comercio Exterior Paraguayo, de los cuales 47 oportunidades de mejoras corresponden a los Procesos de Exportación e Importación aérea en Paraguay.



8.1
8.2 (a), (b), (c), (d), (e)

Fecha indicativa de aplicación
1 marzo 2021

Fecha definitiva de aplicación
1 septiembre 2027

Asistencia requerida para la aplicación

1. Realizar un diagnóstico de la cantidad de puertos privados existentes, de sus condiciones operativas y de su certificación, a fin de que la Prefectura Naval pueda realizar su trabajo de control de las condiciones operativas de los puertos privados.
2. Implementación efectiva y transparente de la gestión de riesgo.
3. Cooperación técnica para revisar el marco normativo de los puertos públicos y privados y de las responsabilidades en navegabilidad de los ríos (Ley 1066/65).
4. Agilización de las inspecciones en canal rojo en puntos de acceso públicos y privados.

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Diagnóstico y evaluación de necesidades, Procedimientos institucionales*

Agencias: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos

Informe de progreso

- El proyecto T-FAST del USDA, apoyará el desarrollo de un diagnóstico de la cantidad de puertos privados existentes, de sus condiciones operativas y de su certificación, a fin de que la Prefectura General Naval pueda realizar su trabajo de control de las condiciones operativas de los puertos privados.
- El Paraguay requiere asistencia técnica y creación de capacidad adicional para la aplicación de esta disposición; en especial y sin perjuicio de otras áreas, para la localización de los puertos privados existentes y habilitados, y la determinación de las condiciones relacionadas con: infraestructura, cantidad de personal operativo en cada puerto privado, personal del sector público e instituciones instaladas en el sitio y las condiciones de infraestructuras de éstas.

Leyendas

	Notificada en la categoría C		Notificada en la categoría C		Prórroga solicitada
	Donor arrangement notified		Donor arrangement not yet notified		

Descargado el 7 agosto 2026

Actualizado el 25 marzo 2026